ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ELEMENTI S.A."

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo del 2014, a las 11:00 am en el domicilio de la COMPANIA "ELEMENTI S.A." Ubicada en la ciudad de Quito Dm., Caranqui OE5-69 y Maria Duchicela, se reúnen los socios de la Compañía y por encontrarse presente al 100% de capital social, los accionistas se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, según la siguiente lista de asistentes:

SOCIOS	CAPITAL	%
Jose Fernando Alvarez Bucheli	$ 799	99.875%
Elvia Georgina Bucheli Jaramillo	$ 1	0.125%
TOTAL	**$ 800**	**100%**

Constatada la presencia del 100% del capital social y con el quórum reglamentario, se acepta por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA y se designa a la Sra. Elvia Bucheli como presidenta de la misma y como secretario al Señor Jose Alvarez.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente en sus artículos 119 y 238, así como en los Estatutos de la Compañía; los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Lectura y Aprobación del Informe del Gerente acerca de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2.013.

2.- Lectura y Aprobación del Informe del Comisario acerca de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2.013.

3.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2013.

El orden del día es aceptado por los socios, por lo tanto los mismos aceptan la celebración de la Junta General Universal de Socios, y su Presidente la declara instalada a las once horas con quince minutos.

A continuación se procede a conocer el primer punto del orden del día:

1.- Lectura y Aprobación del Informe del Gerente acerca de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2.013.

El Gerente presenta los estados financieros de la compañía y da lectura al informe de gerencia, correspondientes al ejercicio fiscal 2.013 para que los socios los conozcan y analicen detenidamente.

Luego de una breve deliberación el informe es aprobado por la junta de socios y se procede con el segundo punto de orden del día:

2.- Lectura y Aprobación del Informe del Comisario acerca de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2.013.

El Sr. Jose Alvarez da lectura al informe de Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 2.013 y pone a revisión y detalla los pormenores del mencionado informe.

Luego de una breve deliberación el informe es aprobado por la junta de socios y se procede con el tercer y último punto de orden del día:

3.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2013.

Se procede con la lectura de los Estados Financieros del año 2012 que incluye Estado de Situación General, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

Una vez que la Junta General Universal de Socios ha revisado detenidamente los reportes presentados, acuerda aprobarlos por unanimidad y manifiesta unánimemente que no existen observaciones de ninguna clase a los estados financieros presentados.

Sin nada más que tratar se concede un receso para la redacción del acta respectiva. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma aprobándola por unanimidad y sin modificación alguna. Clausurándose la reunión a las trece horas, para constancia de lo cual firman todos los socios asistentes conjuntamente con el suscrito Presidente e infrascrito Secretario.

Elvia Bucheli

Presidenta

Jose Alvarez

Secretario

Elvia Bucheli

Socio Accionista

Jose Alvarez

Socio Accionista